

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

76**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veinticuatro.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Meco.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Meco en el que se propone el nombramiento de don Juan José López Caminos para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010, con voto de 13 concejales a favor y uno en contra, superando el quórum de la mayoría absoluta de los 17 miembros que componen la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Meco a don Juan José López Caminos.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece; al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Meco; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 23 de mayo de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/21.476/11)